

Universidad Nacional de Salta

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 23 DE OCTUBRE DE 2015

RESOLUCION: 478-SRT-2015

EXPEDIENTE N° 20.497/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Claudio Genaro Herrera, DNI N° 29.006.741, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Geología de la Universidad Nacional de Salta y en carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional del Sur por asignaturas de la carreras de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 138 vta. a 141 los docentes informan sobre las equivalencias y reconocimientos de asignaturas otorgadas al alumno Claudio Genaro Herrera.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR al alumno Claudio Genaro Herrera, DNI N° 29.006.741, equivalencia total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Universidad nacional del Sur por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2002, que se dictan en Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – Sede Regional Tartgal	Por	Lic. en Ciencias Geológicas – Universidad Nacional del Sur
Matemática I y Matemática II		Calculo I y Calculo II
Química General		Química General e Inorgánica
Química Inorgánica		Química General e Inorgánica
Introducción a la Geología		Geología General
Física I		Física I
Matemática III		Calculo I y Calculo II
Geología Estructural		Geología Estructural I y Geología Estructural II
Mineralogía		Mineralogía
Topografía		Carteo Geográfico

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 23 DE OCTUBRE DE 2015

RESOLUCION: 478-SRT-2015

EXPEDIENTE N° 20.497/15

ARTÍCULO 2: OTORGAR al alumno Claudio Genaro Herrera, DNI N° 29.006.741, reconocimiento total de las asignaturas aprobada en la carrera de Geología de la Universidad nacional de Salta por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2002, que se dictan en Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – Sede Regional Tartagal	Por	Geología – Universidad Nacional de Salta
Yacimiento Minerales		Yacimiento Minerales
Petrografía		Petrografía I y Petrografía II

ARTICULO 3°: DOTAR al alumno Claudio Genaro Herrera, DNI N° 29.006.741, reconocimiento total de las asignaturas aprobada en la carrera de Geología de la Universidad nacional de Salta por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2002, que se dictan en Sede Regional Tartagal, según lo dispuesto por la resolución **R-CDNAT-2009-0175**:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – Sede Regional Tartagal	Por	Geología – Universidad Nacional de Salta
Hidrogeología		Hidrogeología
Geofísica Aplicada		Geofísica
Geología del Petróleo		Geología de los Combustibles Fósiles

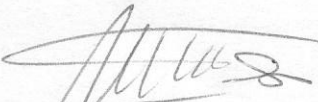
ARTICULO 4°: DEJAR establecido que las equivalencias y reconocimientos otorgados en los artículos anteriores estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 5°: SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 6°: COMUNICAR al interesado, Escuela de Perforaciones y al Departamento de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.